



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º 00001-2020 relativo a la elección de los miembros de los Comités de Gestión de las respectivas Escuelas Profesionales de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** y de **LINGÜÍSTICA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26º, inciso b) El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la Escuela Profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0370-D-FLCH-19 de fecha 5 de abril de 2019 por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión extraordinarias de fechas 13 de marzo y 4 de abril de 2019, se ratificó a partir del 1 de abril de 2019 la elección de los docentes y estudiantes de los Comités de Gestión de las Escuelas Profesionales de Arte, Conservación y Restauración, Danza, Literatura, Comunicación Social y Filosofía;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0792-D-FLCH-19 de fecha 9 de agosto de 2019, por acuerdo del Consejo de Facultad de fechas 13 de mayo y 20 de junio de 2019 se eligió a los miembros de los Comités de Gestión de las respectivas Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información y de Lingüística;

Que mediante Oficio N.º 085-FLCH-EPBCI-2020 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita para el año 2020 se reconozca a los integrantes estudiantiles y docentes del Comité de Gestión; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** a partir del 1 de julio de 2020 la elección de los docentes y estudiantes que se indican, como miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	categoría	clase
0A0910	ELIZABETH HUISA VERIA	ASOCIADO	T.C.
0A1517	KAREN LIZETH ALFARO MENDIVES	ASOCIADO	T.P. 20 h.
0A2063	ELIZABETH ASCENCIO JURADO	AUXILIAR	T.P.20 h.
056049	ROSALIA QUIROZ PAPA DE GARCÍA	PRINCIPAL	D.E.
16030305	Alumna LESLY YOSELIN ESPINOZA TICONA		
18030120	Alumna LIZBETH EVE HUAMAN CASTILLO		

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Dra. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica

